

RIO GALLEGOS, 27 de mayo de 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.619/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 442/06 interpuesta por el Sr. Secretario Académico, mediante la cual eleva cronograma de actividades prácticas hospitalarias que realizarán los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria en el HRRG;

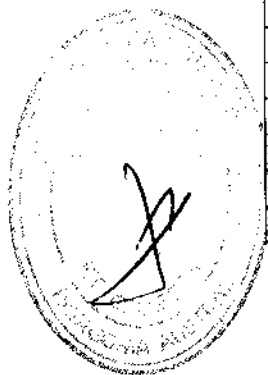
QUE dichas actividades académicas estarán supervisadas por el equipo de cátedra de la asignatura "Enfermería en la Atención de la Mujer y el Niño", Lic. Patricia BLANCO, Roxana FIRPO y la Enf. Marta MORALES;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que en cada caso se indican, a realizar las actividades prácticas correspondiente a la asignatura "Enfermería en la Atención de la Mujer y el Niño", en el HRRG, a partir del día de la fecha y hasta la finalización del cuatrimestre.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Mariela ALBERTO	27.004.909	01/12/78
Karina BUSTAMANTE	92.838.261	09/10/82
Diana DELGADO	29.825.049	18/02/83
Erica GUINEO	29.754.307	31/12/82
Leticia HAAG	31.074.045	10/08/84
Carolina LANNOVELLI	27.829.213	24/11/79
Jessica MANSILLA	32.003.960	13/05/86
Cristina OJEDA	31.440.380	03/05/85
Marcela OYARZUN	27.842.679	10/03/80
Gabriela PEÑAS	32.003.502	13/12/85
Jimena SEPÚLVEDA	30.839.218	29/04/84
Bersabet VARELA	31.312.133	15/01/85
Paula VARGAS	30.144.259	25/05/74
Marisabel VASQUEZ	31.198.555	17/09/84
Marcela VERGARA	18.844.174	17/06/86
Guillermo GONZALEZ	21.353.606	10/02/70
Mercedes COMAN	29.825.161	21/04/83
Roxana ACUNA	31.440.413	10/05/85



758

